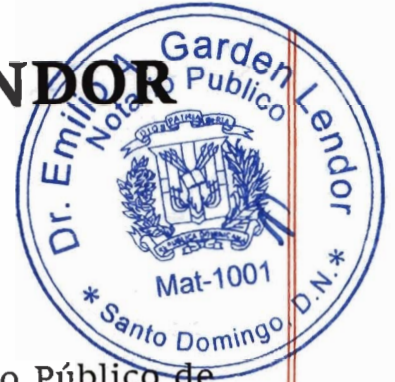


# DR. EMILIO A. GARDEN LENDOR

Notario Público

Matricula No. 1001

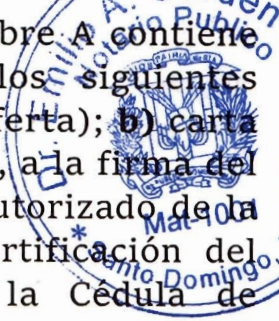
## Compulsa Notarial



YO, DR. EMILIO A. GARDEN LENDOR, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, **CERTIFICO Y DOY FE:** Que, en los archivos a mi cargo, existe un documento marcado con el No. 57, Folios 105, 106 y 107, de fecha Veintisiete (27) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiuno (2021): **Acto número: 57**, Folios 105, 106 y 107. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las nueve (9) de la mañana del día veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, **DR. EMILIO A. GARDEN LENDOR**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matriculado en el Colegio de Notarios con el No. 1001, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0058963-9, con estudio profesional localizado en la Av. Charles Sumner No. 3-A, Local 2, Los Prados, Santo Domingo, Distrito Nacional, encontrándome en mi despacho comparece el Señor Luis A. Mora Guzmán, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174324-3, de este domicilio y residencia, persona a quien doy fe conocer, quien me declara que en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, requiere mis servicios notariales para que a la diez (10) de la mañana de este mismo día esté presente en la recepción y apertura de sobres contentivos de documentos para acreditación y propuestas técnicas (Sobres A), así como la recepción de las propuestas económicas (Sobres B) de los oferentes registrados en la Licitación Pública Nacional, Ref.:JCE-CCC-LPN-2021-0001, destinada a la adquisición de **tres mil (3,000) tóneres de diferentes tipos, marca HP**, que ha convocado para esta fecha y hora la Junta Central Electoral; a tal efecto, me traslado al Salón de Prensa de dicho organismo, el cual está ubicado en la primera planta del edificio principal de la institución, sito en el primer nivel de su sede principal, ubicada en la Av. Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D.N., acompañado por los testigos que mas adelante expreso. Siendo las diez (10) horas de la mañana, el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones da apertura a la Sesión; dicho funcionario me encarga de hacer constar en la comprobación que llevo a cabo todas las incidencias del proceso; el Presidente presenta a los representantes de las Empresas Oferentes, la composición de dicho Comité, el cual está integrado de la manera siguiente: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; RAQUEL ALONSO VELAZQUEZ, Sub-Directora General Administrativa, en representación de la Directora General Administrativa; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; MAYRA ROSA FONDEUR GÓMEZ, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo,



en representación del Director de Planificación y Desarrollo, y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además, como Secretaria. Luego pregunta a la secretaria si se han cumplido hasta este momento los procedimientos correspondientes, a lo que dicha secretaria informa que sí; a continuación, los pormenores; **PRIMERO:** comprobando que los oferentes concurrentes son: **CECOMSA, SRL, CENTROXPRT, SRL, INDUSTRIA NACIONAL DEL TONER, SRL Y DIGIWORLD, SRL.** A seguidas pregunta a la secretaria si había otros oferentes inscritos en la licitación que no se hayan presentado al acto, obteniendo respuesta por parte de dicha señora en el sentido de que, todas las empresas que realizaron formal inscripción en la licitación estaban presentes en el acto. **SEGUNDO:** El Presidente del Comité procede a explicar el procedimiento, del cual dijo que se recibirían en primer orden los "Sobres A", contentivos de documentos para acreditación y propuestas técnicas, y la recepción de los "Sobres B" (Propuestas Económicas); que estas últimas serán guardadas en una urna con llaves, la cual estará bajo la custodia del Consultor Jurídico de la Junta Central Electoral hasta el día previsto para su apertura, y la llave de la urna el mismo presidente la mantendrá bajo su custodia. **TERCERO:** Que obtenida la información anteriormente citada, se procede a llamar a los oferentes en el orden en que figuran registrados, iniciando por **CECOMSA, SRL,** que está representada por la Sra. Filda Hernández, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 010-0092990-9, quien entrega dos sobres al Director Financiero, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior lo siguiente: Un original y una copia de los siguientes documentos: **a)** formulario F.L.02 (presentación de oferta); **b)** formulario F.L.-01 (inscripción de oferente); **c)** copia de los estatutos sociales; **d)** certificación del Registro Mercantil, No. 1525STI; **e)** copias de la Cédula de Identidad y Electoral de Sres. Aldo Amin Cepeda Rosario, Román Ernesto Rosario Grullón, Fernando Antonio Rosario Gómez y Ricardo Adolfo Rodríguez Hernández; **f)** certificación de no antecedentes penales del Sr. Ricardo Adolfo Rodríguez Hernández; **g)** formulario F.L.03, designando como Agente Autorizado del Sr. Ricardo Adolfo Rodríguez Hernández; **h)** formulario F.L.04, aceptación de la designación, por parte del Sr. Ricardo Adolfo Rodríguez Hernández; **i)** Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por el Lic. Elbi Radelqui Almonte Cabrera, matriculado en el Colegio de Notarios con el No. 3546; **j)** Registro de Proveedores del Estado (RPE-767); **k)** certificación de la DGII, No. C0221952708486; **l)** certificación de la TSS, No. 2006831; **m)** cartas de autorización de fabricante, a la firma del Sr. Rodolfo Raúl Pilipiak, Gerente Manager de HP; **n)** carta de aclaración sobre garantía de los cartuchos del fabricante, a la firma del Sr. Rodolfo Raúl Pilipiak, Gerente Manager de HP; **ñ)** carta de garantía del fabricante para suministro y repuestos, a la firma del Sr. Rodolfo Raúl Pilipiak, Gerente Manager de HP, y **o)** un sobre identificado en la parte exterior como "Sobre B" (Propuesta Económica). Continúa con **CENTROXPRT, SRL,** que se hizo representar por el Sr. José E. Santos, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2755806-7, quien entrega dos sobres



al Consultor Jurídico, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior: Un original y una copia de los siguientes documentos: **a)** formulario F.L.02 (presentación de oferta); **b)** carta manifestando interés de participación en la licitación, a la firma del Sr. Anthony Emilio Jiménez Becker, Representante autorizado de la empresa; **c)** copia de los estatutos sociales; **d)** certificación del Registro Mercantil, No. 110790SD; **e)** copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Sr. Anthony Emilio Jiménez Becker; **f)** certificación de no antecedentes penales del Sr. Anthony Emilio Jiménez Becker; **g)** Registro de Proveedores del Estado (RPE-66792); **h)** Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por el Lic. Carlos Eusebio Trinidad, matriculado en el Colegio de Notarios con el No. 2920; **i)** certificación de la DGII, No. C0221952476077; **j)** certificación de la TSS, No. 2007233; **k)** cartas de autorización de fabricante, a la firma del Sr. Rodolfo Raúl Pilipiak, Gerente Manager de HP; **l)** carta de aclaración sobre garantía de los cartuchos del fabricante, a la firma del Sr. Rodolfo Raúl Pilipiak, Gerente Manager de HP; **m)** carta de garantía del fabricante para suministro y repuestos, a la firma del Sr. Rodolfo Raúl Pilipiak, Gerente Manager de HP, y **n)** un sobre identificado en la parte exterior como "Sobre B" (Propuesta Económica). Continúa **INDUSTRIA NACIONAL DEL TONER, SRL**, que se hizo representar por la Sra. María Jiménez F., portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0753926-4, quien entrega dos sobres a la Sub-Directora Administrativa, la cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior: Un original y una copia de los siguientes documentos: **a)** formulario F.L.02 (presentación de oferta); **b)** carta manifestando interés de participación en la licitación, a la firma de la Sra. María Jiménez, Gerente de negocio de la empresa; **c)** formulario F.L.-01 (inscripción de oferente); **d)** copia de los estatutos sociales; **e)** certificación del Registro Mercantil, No. 35646SD; **f)** copias de las Cédula de Identidad y Electoral de los Sres. Rubén Neftali Jiménez Gómez, Félix Alexis Jiménez Gómez, Luis Danny Jiménez Gómez, Mildred Eufemia Josefina Pérez de Jiménez y María Jiménez Ferreiras de Vizcaíno; **g)** certificación de no antecedentes penales de la Sra. María Jiménez Ferreiras de Vizcaíno; **h)** Registro de Proveedores del Estado (RPE-6); **i)** Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por la Dra. Teresa María del Rosario, matriculada en el Colegio de Notarios con el No. 3284; **j)** certificación de la DGII, No. C0221952432229; **k)** certificación de la TSS, No. 2002; **l)** formulario F.L.03, designando como Agente Autorizado a la Sra. María Jiménez Ferreiras de Vizcaíno; **m)** formulario F.L.04, aceptación de la designación, por parte de la Sra. María Jiménez Ferreiras de Vizcaíno; **n)** cartas de referencias comerciales emitidas por del Banco BHD León; **ñ)** cartas de autorización de fabricante, a la firma del Sr. Rodolfo Raúl Pilipiak, Gerente Manager de HP. **Observación:** El Comité le hace la observación a la representante de que no presentó propuesta técnica en el "Sobre A", contestando dicha señora que la misma se encuentra en el "Sobre B" (Propuesta Económica), en esas condiciones, no pudiendo darle apertura al "Sobre B" para verificar la misma, se les informa que la empresa queda inhabilitada, a lo que dicha señora da su conformidad y

expresa que se trató de un error por parte de ellos; finalmente corresponde el turno a DIGIWORLD, SRL, que se hizo representar por el Sr. Rafael Guzmán, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0137204-7, quien entrega dos sobres a la Encargada de Planificación y Desarrollo, la cual al ser aperturado el Sobre contiene en su interior: Un original y una copia de los siguientes documentos: a) formulario F.L.-01 (inscripción de oferente); b) formulario F.L.03, designando como Agente Autorizado a los Sres. Rafael Guzmán y Dauris Reyes; c) formulario F.L.04, aceptación de la designación, por parte del Sr. Rafael Guzmán; d) formulario F.L.04, aceptación de la designación, por parte del Sr. Dauris Reyes; e) formulario F.L.02 (presentación de oferta); f) carta manifestando interés de participación en la licitación, a la firma del Sr. Henry Antonio Báez García, Presidente de la empresa; g) copia de los estatutos sociales; h) certificación del Registro Mercantil No. 32159SD; i) copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Sr. Henry Antonio Báez García; j) certificación de no antecedentes penales del Sr. Henry Antonio Báez García; k) Registro de Proveedores del Estado (RPE-3082); l) Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por la Dra. Luisa Castillo, matriculada en el Colegio de Notarios con el No. 263; m) certificación de la DGII, No.CO221952727983; n) certificación de la TSS, No. 2026644; ñ) cartas de autorización de fabricante, a la firma del Sr. Rodolfo Raúl Pilipiak, Gerente Manager de HP; o) Propuesta Técnica, y p) un sobre identificado en la parte exterior como "Sobre B" (Propuesta Económica). **CUARTO:** Concluida la recepción y apertura de los sobres presentados por los oferentes registrados en el acto, el Presidente del Comité pregunta a los presentes si tienen alguna pregunta u observación que hacer y en virtud de que no intervino ninguno de los presentes, y en presencia de los señores **MARIEL MARTINEZ MARMOL** y **JOHAN PUJOLS** dominicanos, mayores de edad, casada y soltero, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos. 001-1195770-0 y 001-1499207-6, domiciliados y residente en esta ciudad, testigos instrumentales libres de tachas y excepciones de las que establece la ley, a quienes doy fe de conocer, doy por terminado el presente acto, siendo las once y seis minutos de la mañana (11:06A.M.), del día, mes y año antes indicado, el cual es inicialado al margen y firmado al pie junto conmigo por compareciente y testigos, de todo lo cual doy fe. **FIRMADO POR: LUIS A. MORA GUZMÁN-Compareciente; MARIEL MARTINEZ MARMOL, JOHAN PUJOLS -Testigos; DR. EMILIO A. GARDEN LENDOR, Notario Público.**- El presente Acto fue registrado en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Distrito Nacional, en el Libro Letra DG-AC, Registro No. 2021-36590, en fecha Cinco (05) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiuno (2021).

  
**DR. EMILIO A. GARDEN LENDOR**  
Notario Público

